

Miércoles, 26 de mayo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navaconcejo

##### **ANUNCIO. Obras ampliación del cementerio municipal de Navaconcejo.**

Por Acuerdo de Pleno de sesión Ordinaria celebrada el 3 de junio de 2020 se aprueba por unanimidad la memoria valorada para las obras de ampliación del cementerio municipal de Navaconcejo.

Lo que se hace público por plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que el expediente pueda ser examinado y se presenten las alegaciones o reclamaciones escritas que se estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado ninguna, el indicado acuerdo pasará a ser definitivo.

Navaconcejo, 21 de mayo de 2021

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDESA

